

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑIA**

CONSTRUCROCER S.A . Fue constituida el 9 de diciembre de 2010 y está domiciliada en la ciudad de Manta.

La Junta General de Accionistas es el máximo organismo de la Compañía, está administrada por el Presidente y Gerente General, este último ejercerá la representación legal de la compañía en todo acto judicial y extrajudicial; las operaciones societarias de la compañía son controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 2.- OBJETO SOCIAL

El objeto social y las finalidades de la compañía son:

- a) Intervenir en las áreas relacionadas en el Campo de Ingeniería Civil, Arquitectura, Hidráulica, Mecánica Eléctrica, Electromecánica, Forestal, Medio Ambiente, Agrícola y Telecomunicaciones.

NOTA 3.- PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRACTICAS CONTABLES**a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

Los Estados Financieros han sido preparados, sobre la resoluciones de NIIF para Pymes Ecuador y cualquier interpretación definitiva debe remitirse al texto oficial de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades emitida por el LASB, organismo responsable de establecer los estándares contables.

b) BANCOS.-

Se mantiene cuentas en los bancos de la localidad y sus saldos son conciliados mensualmente solo se cancela por medio de cheques firmados por Gerencia.

c) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son activos de propiedad de la compañía y sus porcentajes de depreciación son los que determina la Administración Tributaria. SRI.

e) CUENTAS POR PAGAR.-

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la compañía al 30 de Diciembre del 2.014 en favor de los proveedores, funcionarios, empleados, socios de la compañía, IESS al 31 de Diciembre.

NOTA 4- PATRIMONIO

La Compañía CONSTRUCROCER S.A. Inicio sus operaciones en el 2010 donde sus Estados Financieros y cuentas se trabajaron de acuerdo a las NEC, a partir del 2012 se realizó con las NIIF en sus Balances. Su patrimonio neto al fin de este periodo es de \$149 530,45.

NOTA 5- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, ha actuado como agente de retención del IVA y del Impuesto a la renta, así mismo se ha cumplido con las disposiciones del IEES y de la Superintendencia de compañías.



ANA MARIBEL JARAMILLO PINTADO RONALD RENATO CEDEÑO RODRÍGUEZ
CONTADORA
C.C. # 1723056022001

GERENTE GENERAL
C.C. # 130928707-4